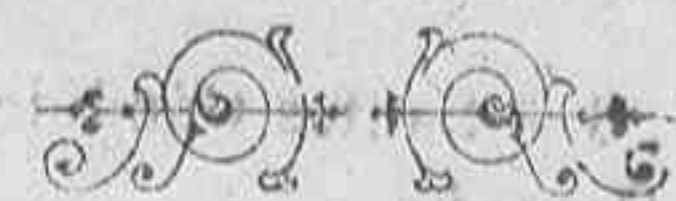


Precio de suscripción
0'50 pesetas
al mes.

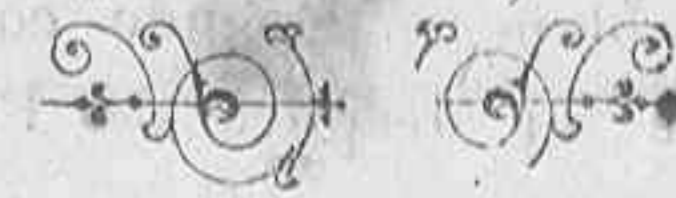


EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA
CON CENSURA ECLESIASTICA



Anuncios y remitidos
Precios convencional
Pago adelantado
Administración
Santa Clara, 28



ACEPTANDO EL RETO

Todo el mundo conviene en que la famosa Real Orden del Sr. Romanones, declarando la validez del llamado matrimonio civil aun para los católicos, no estuvo inspirada en concepto alguno de necesidad social, ni de exigencia ó corrientes de la opinión, ni en otro alguno de los móviles ó motivos, que para casos tales tiene siempre estereotipados el Liberalismo. Se predice y se asegura que la celeberrima Real Orden no hará aumentar en dos docenas el número escasísimo de matrimonios civiles que vienen celebrándose en España, y un chusco de la propia escuela del señor Ministro se ha adelantado á decir, que si mañana se casa una de las hijas de su Excelencia (que no sabemos si las tiene), lo que hará será casarse por la Iglesia y no ante el juez municipal.

¿A qué se reduce, pues, la antedicha famosísima Real Orden?

Pues á nada más que á un acto de grosera provocación, á fin de crear el conflicto religioso, que por ahora se empeña en no aparecer por parte alguna. A hacer algo que empiece á poner en cierto estado de tirantez las relaciones entre el Estado español y la Santa Sede. A preparar quizá los ánimos para un día, según como se tomó ese ensayo, decretar obligatorio para todos el llamado matrimonio civil, que ahora se empieza sólo á declarar para todos válido y libre.

Esta última interpretación, como la más maliciosa, tiene probabilidades de ser la más auténtica y verdadera, ya que en tales tiempos estamos y entre tales gentes vivimos, que siempre lo más mal intencionado es de parecernos lo de mayor probabilidad.

En menos y en más claras palabras. El acto del señor Conde de Romanones no es sino un reto insolente al Episcopado español y á los católicos españoles.

Tal como suena: un reto y nada más.

Pues bien: gracias á Dios, el reto ha sido aceptado, y contestado en debida forma. Los Prelados españoles empiezan á contestar á Su Señoría ministerial lo que les incumbe como maestros de la verdad católica ante sus respectivos diócesanos, y éstos, anhelosos de oír en todo la voz de sus Pastores, van realizando en torno de ellos el movimiento de concentración y agrupación, que es lo primero que debe procurarse en vísperas de posibles batallas. La fuerza natural de los acontecimientos,

y más que todo la gracia superior del cielo, que nunca falta en tales horas, harán lo demás, si sabemos portarnos cual corresponde á buenos soldados de la espiritual milicia á que nos gloriamos de pertenecer.

¿Se nos echa el guante? Recojámoslo pues, y hagamos ver á esos infelices sectarios españoles mal traducidos del francés, que España por la misericordia de Dios no es Francia todavía, y que ciertos bofetones, para los que no reza el consejo evangélico de presentar la otra mejilla, no pueden dársenos á las nuestras impunemente.

España ¡no lo dudamos! sabrá volver por su honra católica, y por la de la Iglesia, y por la de Dios Nuestro Señor ante el vilipendio masónico con que quieren atropellar sus más legítimos fueros esos Waldek Rousseau y Combes en miniatura. ¡Otros gigantes que esos se necesitan aquí para que le hagan alguna mella al católico español!!!

¡Adelante, pues, y empiecen cuando gusten Sus Señorías, que nuestra raza contestará como ha contestado siempre, y no querrá esta vez desmentir su vieja tradición y rasgar su gloriosa historia! Tal vez, por secretos designios de Dios, era eso lo que convenía para despertar á los dormidos, y reunir á los dispersos, y sacudir á los perezosos. Tal vez el látigo crujiendo en manos de la secta sobre nuestras espaldas pecadoras, no es aquí, como en la nación vecina, más que una de las grandes misericordias de Dios.

F. S. y S.

(De *La Revista Popular*).

DOS NOTICIAS

Dice «La Voz de Valencia» del 13 de Septiembre:

«Palma.—Por orden del ministro de Instrucción pública ha sido suspendida la matrícula en esta Escuela Normal, que como es sabido corre á cargo de un Instituto religioso. La noticia ha causado el peor efecto, y la orden del Sr. Jimeno ha merecido enérgicas censuras de las personas sensatas.»

El mismo día 13 dijo «La Correspondencia de Valencia»:

«El ministro de Instrucción pública D. Amalio Jimeno comunicó á los periodistas que autorizará la apertura de la Escuela Moderna de Barcelona, cuya autoriza-

ción le ha sido pedida por D.^a Soledad Villafranca, profesora de dicha escuela, porque ajustándose á los requisitos legales no puede negar la autorización que se le pide.

Únicamente—añadió—cuando los inspectores de enseñanza vieran que la que se da en dicha escuela es contraria á las leyes establecidas vendría la clausura.»

Hay que tener en cuenta que la Escuela Normal de Palma está á cargo de un Instituto religioso, mientras que la Escuela Moderna de Barcelona, ya se sabe, es un criadero de anarquistas.

DE PROLETARIO Á BURGUES

Por un capricho de la fortuna, cierto careetizado anarquista francés acaba de heredar una suma importantísima.

El individuo de referencia, llamado Charles Cruny, era cerrajero de oficio si bien, como buen anarquista, abominaba el trabajo, simbolo de servidumbre y se dedicaba á la noble profesión del vago.

Durante una «razzia» llevada á cabo por la policia de Paris en uno de los mercados de aquella capital, quedó detenido Cruny, hallándose en los bolsillos, al verificarse al registro en la delegación, varios dibujos representando bombas y hasta una docena de fórmulas para la fabricación de explosivos.

La noticia de la detención fué publicada por los periódicos de provincias siendo leída por cierto abogado que desde hacía mucho tiempo buscaba el paradero de Cruny para entregarle una herencia, consistente en medio millón de francos.

Cualquiera creerie que, hombre de sólidas convicciones anarquistas, el tal Cruny renunciaría al capital que se le ha entrado por las puertas de la prisión. No hay sin embargo nada de eso. El cerrajero, ha declarado á un redactor de «Le Matin» que en cuanto salga de la Cárcel cogera los cuartos, declarándose públicamente enemigo del anarquismo y de cuantos lo profesan.

BOLETIN RELIGIOSO

Domingo, 30.—Santos Jerónimo y Gregorio y Santa Sofía.

Lunes, 1.º.—El Santo Angel Custodio de España, San Remigio obispo y Santa Julia.

Martes, 2.—Los Angeles de la Guardia, Santos Satorio y Eleuterio, má tir.

Miércoles, 3.—Santos Cándido, Fausto, Dionisio y Gerardo.

Cultos.

Domingo, 30.—La Misa y oficio divino son de San Jerónimo, confesor y doctor, con rito doble color blanco, haciendo conmemoración de la Dominica 17 después de Pentecostés y 1.º de Octubre.

En la Catedral, Homilia por el Rvdo. D. Rafael Mascaró, Vicario.

Concluye en la misma la exposición diaria del Santísimo á las 7 y media de la noche.

En el Rosario, por la tarde plática doctrinal.

En San Francisco, homilia por el Rvdo. señor Ecónomo.

Lunes, 1.º.—La Misa y oficio divino son del Santo Angel Custodio de España, con rito doble 2.º clase color blanco, haciendo conmemoración de San Remigio, obispo y confesor.

En el Rosario, predicará el M. I. Sr. Chantre.

Martes, 2.—La Misa y oficio divino son de los Santos Angeles Custodios, con rito doble mayor color blanco.

En el Rosario, sermón por el Rvdo. D. Rafael Mascaró, Vicario.

Miércoles, 3.—La Misa y oficio divino son de San José de Cupertino confesor, con rito doble color blanco.

En el Rosario, sermón que dirá el M. I. señor Chantre.

IGLESIA DEL ROSARIO DE CIUDADELA

SOLEMNES CULTOS QUE DURANTE EL MES DE OCTUBRE DEDICA LA PARROQUIA DE LA CATEDRAL Á LA VIRGEN SANTÍSIMA DEL ROSARIO:

Todos los días de 7 á 8 de la mañana se rezarán dos Misas con puntos de Meditación y armonium.

A las 6 de la tarde exposición del Santísimo rezo de la estación mayor, puntos de meditación, rosario cantado, salve solemne, sermón por varios oradores y reserva.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Torres, Obispo de la Diócesis, concede 50 días de Indulgencia á los fieles que devotamente asistan á cada uno de los actos citados.

Gacetilla.

En San Miguel.—Se ha solemnizado la fiesta del santo Arcángel en la iglesia que lleva su nombre. Ayer noche se cantaron solemnes Completas, seguidas del ejercicio de la Novena y sermón á cargo del Rvdo. D. Miguel Pons Gorrias, Pbro. Hoy se ha cantado misa mayor que ha sido oficiada por el Sr. Cústos de dicho Templo, Rvdo. D. Miguel Benejám, Pbro. Por la noche deben celebrarse solemnes cultos de terminación de la piadosa Novena.

Merece especial mención el adorno de la mencionada iglesia, que ostenta vistosos festones de laurel, artísticas coronas y multitud de bien combinados adornos de luces y flores.

Muy bien por los devotos del Santo Arcángel.

Reunión.—Mañana, último domingo del presente mes, celebrarán reunión mensual los Celadores y Celadoras del Apostolado de la Oración: la de Celadoras será á las 4 de la tarde, en la sacristía de la Iglesia de San Agustín, y la de Celadores en el «Círculo Católico» al anochecer, pudiendo

concurrir á esta los asociados del respectivo coro.

Defunción.—El día 27 de Agosto último, confortado con la recepción de los Santos Sacramentos, falleció en Montevideo el Rdo. Dr. D. Lorenzo A. Pons, cuya residencia en aquella capital databa del 1.º de Marzo de 1882, contando al fallecer, la edad de 63 años. Era natural de Mahón y en esta isla, desempeño los delicados cargos de Secretario del Excmo. Sr. Obispo Mercader, Rector del Seminario y Vicario Castrense, habiendo obtenido por oposición, la canongía Magritral de Menorca.

En Montevideo derramó durante veinte años gratos consuelos entre los infelices sentenciados á la pena capital, apostolado que ejerció, en desempeño de su cargo, con constancia y celo.

Fué archivero, bibliotecario é historiógrafo de aquella Archidiócesis, habiendo su paciente labor recogido preciosos datos, para la historia de la iglesia en Montevideo.

Con galana forma de estilo, en su obra, la biografía de Mons. Jacinto Vera, dió vida á la gran figura de éste insigne apóstol y primer obispo del Uruguay.

El Dr. Pons se distinguió por su oratoria, consagrando toda su vida al trabajo y labor apostólica, recordándolo, de un modo especial, la campaña de Montevideo, que recorrió, en toda su extensión, al acompañar en santa misión á los Ilmos. Sres. Obispos.

Descanse en la mansión de los justos, el infatigable sacerdote de Cristo.

De actualidad.—Se está procediendo estos días por los cosecheros de este término á la recolección de uva y elaboración de vinos.

¿Salvajada?—Hace algunos días que por la mañana se echó de ménos parte de un escudo del Sagrado Corazón de Jesús colocado en la fachada de una casa de la calle de la Purísima. Como á altas horas de la noche se oyó frente dicha casa algun barullo, créese que el escudo sería roto por atrevida mano.

Tiempo.—Después de ligeras llúvias, caídas el domingo y lunes últimos, en la mañana del miércoles se repitieron con alguna abundancia, habiéndose sentido además algunas tronadas.

Defunciones ocurridas en esta ciudad durante la primera quincena del pasado mes de Septiembre.

Día 4

María Capella Marqués, casada, 45 años; Arguimbau.

Marcos Alvarez Nadal, párvulo, 13 meses; José M.º Quadrado.

Día 6

José Cursach Sintés, casado, 63 años; Fuente.

Día 9

Rafael Moncada Febrer, soltero; 47 años; Purísima.

José Salord Torres, casado, 70 años, Alfonso III.

Catalina Bagur Anglada, soltera, 21 años; San Pedro Alcántara.

NOTAS METEOROLÓGICAS DEL MES DE JUNIO

	Temperatura máxima	Temperatura mínima	Temperatura máxima	Temperatura mínima
Día 1	28.2	15.6	Día 16	24.6
" 2	24	16.7	" 17	25.1
" 3	20.3	16.1	" 18	26
" 4	20.9	14.4	" 19	24.6
" 5	21.4	14.4	" 20	25.9
" 6	21	13.9	" 21	27
" 7	23	13.9	" 22	26.9
" 8	23.1	15.6	" 23	28.7
" 9	24.7	13.3	" 24	30
" 10	24.3	16.7	" 25	29.1
" 11	24.9	16.1	" 26	29.9
" 12	26	16.7	" 27	30.6
" 13	24	17.2	" 28	30
" 14	26	17.8	" 29	32
" 15	26.4	17.9	" 30	28.5

Predominaron los vientos N. y S. y se sintieron con alguna frecuencia los NE. y SE.

Llovió ligeramente los días 13 y 30. Pluviómetro 0.5 mm. Día 30 tronadas.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

La casa editorial del periódico «La Guirnalda» y «La Bordadora» de Barcelona acaba de publicar en el último número correspondiente al 16 de septiembre en el pliego de dibujos entre otros bonitos y artísticos modelos, un elegante y sencillo medallón para sábanas, dibujo estilo Luis XV, y varios modelos de preciosas prendas de lenjería de lujo, gran novedad.

Acompaña á esta edición una gran lámina al cromo en multitud de colores en un dibujo propio para edredon y una cenefa estilo Richelieu para tapetes.

En la edición de «La Mariposa» continua publicando modelos sencillos y prácticos para bordar en blanco, propios para escuelas de 1.ª enseñanza y bordadoras y un pliego de color, insertándose un bonito Stor en tamaño natural y otras labores de adorno en encaje Bruges.

Regala á sus abonados ocho páginas de la Enciclopedia del Arte Femenil donde se publican varios artículos para enseñar toda clase de pinturas y la ejecución de otras muchas labores artísticas propias para el bello sexo.

Recomendamos dichas publicaciones por ser de gran utilidad á las familias que se dedican á la confección de labores de adorno.

Menorca

Mahón.—Esta Alcaldía ha concedido permiso para que se puedan matar cerdos para el consumo público.

—Por el alcalde accidental Sr. Pons Sitges, ha sido multado un panadero por haber vendido un pan al que le faltaban 200 gramos para completar su peso, que debía ser de 1 kilogramo.

—El 29 del actual á las 12 y media de la tarde, terminará el plazo del concurso anunciado para la enagenación de un coche propiedad de la Beneficencia municipal, tasado en 675 pesetas.

—El Alcalde accidental impuso hace días una multa de 10 pesetas á un cabrero, por haber invadido su ganado una propiedad sembrada.

El propio Alcalde dió órdenes para que se persiga á los perros que vayan sin bozal.

—El teniente alcalde D. Mateo Ponsetí, con motivo de ser el día 21 su fiesta onomás-

tica, obsequió con dulces á los asilados del Hospital civil.

—La Cámara de comercio de esta plaza ha dirigido una instancia al Sr. Ministro de la Gobernación, pidiendo se autorice á la Estafeta de correos de Alayor para despachar paquetes postales.

—La Empresa del Cinematógrafo del «Consey» ha entregado á la Asociación de Beneficencia Domiciliaria la cantidad de noventa y cinco pesetas cuarenta centimos, importe de los beneficios obtenidos con las funciones dadas en dicho centro.

—Segun noticias oficiales recibidas en la Comandancia de marina se sabe que el día 11 de Octubre próximo visitará este puerto el crucero de guerra inglés de segunda clase «Isis», permaneciendo aquí hasta el día 24 siguiente.

REMITIDO

SR. DR. DE EL VIGIA CATOLICO.
Ciudadela.

Muy Sr. mio y de mi más distinguida consideración:

Siéndole conocidas las sólidas garantías y formalidad de la Sociedad Anónima de Crédito y Seguros «La Actividad» me complazco en llamarle la atención sobre una nueva combinación de seguro adoptada por la misma y establecida desde el 1.º del corriente mes, creando un seguro para la redención del servicio militar.

No necesitando encomiar la utilidad de un seguro cuyo loable fin está al alcance de todos, considero altamente beneficioso para el público que comprende las ventajas de la asociación el que tenga conocimiento de la combinación dicha á cuyo fin le incluyo un detalle por el que será facil formarse un concepto acabado de la utilidad y ventajas del mismo, esperando de V. dada su reconocida solicitud á favor de los intereses del público, dará cabida en el periódico de su digna dirección á las líneas que anteceden y las del adjunto impreso, por cuyo motivo y reconocido favor le anticipa las gracias y reconocimiento.

Su affmo. y atento S. S. q. b. s. m.

El Delegado general en Menorca,
JOSÉ M.ª BARCELÓ.

SEGURO DE QUINTAS

La Sociedad Anónima de Crédito y Seguros «La Actividad» domiciliada en Pamplona, ha establecido desde el 1.º de Septiembre, una nueva combinación de seguro para la redención del Servicio Militar.

La liberalidad de su Póliza de contrato que solo consta de once artículos, y las facilidades que para el pago da á los suscriptores, hacen augurar muchas operaciones en tan práctico seguro.

Insertamos á continuación la explicación y tarifa de este seguro especial.

SEGURO ESPECIAL PARA PODER REDIMIRSE DEL SERVICIO MILITAR

Por medio de este Seguro, estando al corriente en el pago de las primas, una vez que el beneficiario haya cumplido la edad de 19 años y previa presentación de su partida de nacimiento; la Sociedad ha

de entregar al suscriptor la cantidad fija de mil quinientas pesetas.

En caso de fallecer el beneficiario ó suscriptor y no querer continuar con el seguro el superviviente, la Sociedad devolverá á éste el importe de las primas que hubiere satisfecho, deduciendo de ellas un tanto por p.º por gastos de administración y cobranza, que la Dirección de «La Actividad» determinará.

Las primas deben pagarse por años completos correspondientes á cada una de las edades, sin embargo, para dar mayor facilidad á los suscriptores podrán fraccionarse en cuotas semestrales, trimestrales ó mensuales con un aumento respectivamente sobre su importe, de 2 p.º, 3.º ó 4 p.º

TARIFA DEL SEGURO ESPECIAL PARA PODER REDIMIRSE DEL SERVICIO MILITAR

Primas que debe satisfacer el suscriptor á la Sociedad «La Actividad» para que el beneficiario perciba 1.500 pesetas después que haya cumplido la edad de diez y nueve años.

EDAD del beneficiario	PRIMAS que ha de satisfacer	
	ÚNICA	ANUAL
	Pesetas	Pesetas
De un mes á doce meses.	712	52
De un año.	740	56
De dos años.	770	61
De tres años.	800	66
De cuatro años.	833	72
De cinco años.	866	79
De seis años.	901	86
De siete años.	937	96
De ocho años.	974	107
De nueve años.	1.013	120
De diez años.	1.054	136
De once años.	1.096	156
De doce años.	1.140	182
De trece años.	1.185	217
De catorce años.	1.233	266
De quince años.	1.282	340
De diez y seis años.	1.333	462

Nos complace que estas combinaciones del seguro de quintas, muy explotado por asociaciones, sea practicado por sociedades de seguros de tan sólidas garantías y seriedad como «La Actividad» de Pamplona, en bien del seguro y de cuantos suscriban pólizas para la Redención del Servicio Militar.

Telegramas.

Madrid, 25.—Los Reyes han marchado á la Granja, donde permanecerán hasta mediados de octubre como telegrafíe.

Comunican de Londres que se ha inaugurado en Brighton una conferencia católica. Reina mucho entusiasmo.

En esta Corte se ha desencadenado una fuerte borrasca.

En muchas provincias han ocurrido también importantes tormentas.

El telégrafo funciona con retraso.

En Rusia han sido fusilados muchos terroristas.

El General Lopez Dominguez hablando de la contestación que ha recibido el Gobierno de la nota que envió al Vaticano referente á la pastoral del Obispo de Tuy, ha declarado que el Papa ansia solucionar amistosamente los conflictos que han surgido con motivo de la publicación de dicho documento episcopal. Hablando de la cuestión política el Sr. Lo-

pez Dominguez se ha mostrado optimista, creyendo que el Gobierno cuenta con fuerzas para su labor en las Cortes.

Cuenta, según dijo, con el apoyo leal del Sr. Moret, y además confía que no ha de faltarle en muchos asuntos la cooperación del Sr. Maura.

Comunican de Bilbao que se han efectuado allí las pruebas del telégrafo, las que han tenido un éxito completo.

Telegrafían de Londres, que en las inmediaciones de Campbollport ha naufragado un vapor.

A consecuencia del siniestro se han ahogado ciento cincuenta personas,

Se ha descubierto un complot para asesinar al Czar.

Madrid 25.—En Becerril, pueblo de la provincia de Palencia ha habido choque de trenes.

A consecuencia del siniestro hay seis pasajeros horidos.

De Veracruz telegrafían que ha estallado una formidable revolución.

Desde Palermo han comunicado que el día 21 desencanó sobre toda ella un ciclón espantoso, después de haberse sentido violentas sacudidas que pusieron en conmoción la tierra firme.

El ciclón fué de viento y agua y ha ocasionado en muchas partes destrozos que suponen enormes daños.

Multitud de casas han quedado destruidas, pereciendo bajo sus escombros gran número de personas.

Té nese que hayan ocurrido naufragios, pues la tormenta alcanzó á una gande extensión del mar.

Los despachos recibidos afirman que en este ocurrió un fenómeno que sembró el terror entre los habitantes de la costa.

Las aguas del mar durante el tiempo que se desarrolló la tormenta adquirió un intensísimo color rojo.

Las olas eran brillantísimas y el mar apareció iluminado durante largo tiempo.

Los habitantes de Palermo y de los pueblos próximos á las costas quedaron aterrorizados del espectáculo imponente que ofrecía el mar.

Telegrafían de Roma que se encuentra en esestado desesperado el celebre médico Lapponi, que presta sus servicios en el Vaticano.

El Dr. Lapponi asistió al Papa León XIII en sus últimos momentos.

Tié nense pocas esperanzas de salvarle la vida.

El Sultán de Turquía se encuentra en un estado de suma gravedad sufriendo de un cancer en los riñones.

Telegrafían de Viena que el ancino emperador de Austria Francisco José sufrió un ataque de reumatismo, de cuyas resultas ha quedado con los miembros completamente paralizados.

Té nese que este ataque traiga fatales consecuencias dada la ancianidad del Monarca.

Las noticias recibidas de Roma dan cuenta del inmeuso temor que se ha apoderado de los habitantes de aquella ciudad y de los pueblos próximos ante el anuncio que han hecho los observatorios geológicos de que es inminente una formidable erupción del volcán Vesubio.

Se han oido violentos ruidos subterráneos, seguidos de ligeras oscilaciones del terreno, que se anuncian como precursores de mayores males.

En Nápoles reina un pánico tremendo.

VARIEDADES

Exámen de botánica.
—¿Conoce usted alguna planta que no tenga ni hojas ni flores?
—Si, señor; la planta de los pies.

ANUNCIOS

Alcaldia de Ciudadela

**IMPUESTO SOBRE CARRUAJES,
AUTOMÓVILES Y CABALLERÍAS DE LUJO**

Debiendo procederse con arreglo á lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento de 28 de Septiembre de 1899, á la forma de los padrones de carruajes, automóviles y caballerías de lujo que han de tributar por dicho impuesto en el próximo año de 1907, prevengo á los dueños de los mismos que antes del día quince de Octubre próximo deberán presentar por duplicado en la Secretaría de este Ayuntamiento la oportuna declaración de alta de las que posean.

Deberán incluirse en el padrón todos los carruajes de dos ó cuatro ruedas, automóviles y caballerías de lujo, entendiéndose como tales, los que puedan servir para comodidad, recreo ú ostentación de sus dueños.

Dada la importancia de este servicio, encarezco á estos vecinos, cumplan, en los plazos señalados las disposiciones anteriormente expresados.

Ciudadela 25 Septiembre de 1906.

El Alcalde,
Lorenzo Cardona.

ALCALDIA DE CIUDADELA

FOMENTO

Habiendo acudido á este Ayuntamiento D. José Canet Guitard, vecino de esta ciudad, pidiendo permiso para instalar un motor de gas sistema Crossley, tipo Osseopia de nueve caballos de fuerza en la casa número quince de la calle de Sta. Clara, con destino á la fabricación de monederos de plata, chocolate y otras industrias; y cumpliendo con lo que respecto al particular previenen las ordenanzas municipales, se anuncia al público que el expediente se hallará de manifiesto en la secretaria de este Ayuntamiento por espacio de quince dias, contados desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia á efectos de reclamación.

Ciudadela 25 Septiembre de 1906.

El Alcalde,
Lorenzo Cardona.

PARA VENDER

Lo está un hortal situado en el camino de San Ignacio, con bastantes árboles frutales, con casita y cisterna, mide unas tres barcillas de terreno.

Para informes calle María Auxiliadora número 29.

MATEO PONS

TINTORERO

Tiene el honor de ofrecer sus servicios al público de esta Ciudad en el ramo de Lavar y Tintar en colores permanentes, toda clase de ropa de señora y caballero.

Especialidad en lavados y planchados de todas y clases.

Precios sumamente reducidos.

Para informes; todos los domingos y lunes.

MURALLA ARTRUIX, 21.—CIUDADELA

CASTILLOS DE FUEGOS ARTIFICIALES

DESDE 20 Á 5.000 PESETAS

Desearo de que toda persona aficionada á tan agradable diversion y de que los Ayuntamientos de esta Isla puedan obtener con grandes ventajas toda clase de fuegos, he conseguido obtener la mejor casa de España y en combinacion con ella, puedo servir al público los últimos adelantos de la pirotecnia, tanto en piezas de artificio, como en alegorias, voladores, bombas (último invento), reproducciones de fachadas, monumentos, etc.

Puedo servir avisando con un dia de anticipación, ramilletes y castillos de 20 á 200 pesetas, para los de más importancia, con ocho dias anticipados. Esta casa se encarga del montaje y disparo si así lo desea el comprador. Se dan instrucciones y se prestan utensilios para disparar los fuegos. Admitense encargos que serán servidos con prontitud, para toda clase de caprichos, inscripciones,

etc. montados en luces de colores presentando croquis de lo que se desea.

Depósito de farolillos, globos aereostáticos de todos tamaños.

GASPAR TRIAY.

CALLE MAHON, 7.—CIUDADELA

OBRA NUEVA

EPISODIOS RIBEREÑOS

NOVELITAS Y NARRACIONES

POR D. ANGEL RUIZ Y PABLO

Un tomo de 250 páginas en papel satinado

EN RÚSTICA 2'50 PESETAS

Se halla de venta: en Ciudadela en la Imprenta Católica, en la Tipografía de don Antonio Moll Camps y en la de D. Salvador Fábregues.

En Mahón; en la Imprenta de «El Bien Público», en la Imprenta y Librería de don Bernardo Fábregues, Nueva 25; en la Librería de D. Marcelino Busutil y en casa de don Antonio Tutzó.

En Alayor están encargados de la venta D. Pedro Camps, cartero y D. Rafael Timoner, estanco.

En Villacarlos, D. Bartolomé Galiana.

En Mercadal, D. Miguel Pons Fanals.

En Ferrerías, D. José Cardona Fullana.

En San Cristóbal, D. Miguel Carretero.

En San Luis, D. Francisco Benvingut.

TIPOGRAFIA CATOLICA DEL S. CORAZON DE JESUS.

JOYERIA FINA

PIEDRAS PRECIOSAS

Un nuevo Establecimiento tengo el honor de ofrecer á este respetable público.

Un precioso y grande surtido de Sortijas—Pulseras—Alfileres—Aretes—Aderezos—Leontinas—Medallas—Esmaltes, etc., etc. y todo cuanto constituye la Joyeria en general. Puedo exhibir á la persona mas exigente.

Teniendo relación directa con las principales casas de Paris y Bruselas, estoy en condiciones de precios, que por su baratura, puedo proporcionar joyas á todas las clases sociales.

Habiéndome dedicado al engaste de brillantes y otras piedras, puedo ceder economicamente, lo mismo sortijas que alfileres guardados de dichos adornos.

Admito toda clase de recomposiciones, que haré con presteza y á precios convenientes, esperando que todas las personas que me hagan encargos quedarán satisfechas de la bondad del trabajo y de sus precios.

Ofrezco mi casa: CALLE DE SANTA CLARA N.º 16.

Bartolomé Carles